



**Minuta correspondiente a la octava sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.**

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 22 de agosto de 2022.

La regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo extendió los buenos días, y dio la más cordial bienvenida a su compañera regidora así como al regidor asistente como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, al personal que asistió por el área de transparencia y declaró que, siendo las 10:07 horas, del día 22 de agosto, del año 2022, encontrándose en la sala de juntas de regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88, 92 fracción XXI así como en el 93 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y demás compendios legislativos aplicables en la materia, inició la octava Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación que informó de los asuntos que el Pleno del Ayuntamiento turnó a este órgano edilicio.

Fue; en ese momento, cuando circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión a efecto de la declaración de: “*Quórum legal”* que permitió sesionar. El pase de la lista fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación. Regidora. C. Alma Dolores Hurtado Castillo**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. José Alfredo Gaviño Hernández. **Inasistencia.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. María del Rosario Velázquez Hernández. **Presente.**

Al encontrarse presentes dos de los tres integrantes, y en razón que existió la **mayoría** de los convocados, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró que existía: “*Quórum legal”* para sesionar y se adoptaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en la sesión. Ella pidió que, de la manera acostumbrada y, levantando su mano, se tuviera a bien aprobar la orden del día siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.**
2. **Lectura así como aprobación del orden del día.**
3. **Informe de los asuntos turnados a la comisión por el Pleno del Ayuntamiento.**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la Sesión de Comisión.**

Por lo que en votación económica fue aprobado por la mayoría de los integrantes de la comisión con dos votos a favor. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el **primero** así como el **segundo** punto de la orden del día. Para dar cumplimiento **al tercero** punto del orden aludido, comunicó que:

Hizo de su conocimiento que como integrantes de la ComisiónEdilicia Permanente de Gobernación en calidad de órgano dictaminador y como presidente convocante de la solicitud del Pleno del Ayuntamiento contenido en el acuerdo 0198/2022/TC y en la cual se requieren acciones en conjunto, inició el proceso de estudio y análisis respecto a la solicitud y en donde, con base en el artículo 18 de la ley fracción II del registro civil en el estado de Jalisco, ya se encuentra en configuración el padrón de peritos traductores y auxiliares del registro civil de San Pedro Tlaquepaque. También y, en calidad de coadyuvantes, estaremos al tanto de la presentación que la comisiónEdilicia de Cooperación Internacional deberá realizar respecto a los dictámenes de procedencia sobre las solicitudes de hermanamientos con otras jurisdicciones municipales de la República Mexicana; además de otras demarcaciones latinoamericanas y norteamericanas, que aún son contenidas en los acuerdos 0173/2022/TC, 0174/2022/TC, 0177/2022/ TC así como el 0197/2022/TC. Para lo cual, concedió el uso de la voz; a la asistente, a efecto de que, al respecto, se emitieran las consideraciones correspondientes. Al no existir comentarios, continuó con el desarrollo del orden propuesto y aprobado.

Al no tener más asuntos que informar respecto a las acciones encomendadas, y en continuidad con la sesión, respecto **al cuarto punto** de la orden del día, sobre Asuntos Generales; y al no emitirse comentarios al respecto, para su desahogo, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, declaró el cierre de esta octava sesión ordinaria de la Comisión, administración, 2022-2024, siendo las 10:15 horas del día de su inicio.

***“2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”.***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.

Regidora-Presidenta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. José Alfredo Gaviño Hernández.

Regidor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. María del Rosario Velázquez Hernández.

Regidora.